



HSBC ETFs plc (la «Sociedad»)

3 Dublin Landings
North Wall Quay
Dublin 1

El presente documento contiene información importante que requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre cómo actuar, le recomendamos que solicite asesoramiento a su agente de bolsa, gestor bancario, asesor legal, contable u otro asesor financiero independiente. Si usted ha vendido o transmitido todas sus acciones del Fondo al que se hace referencia a continuación, le rogamos que remita de inmediato este documento al comprador o beneficiario de la transmisión, o bien al agente de bolsa, banco u otro agente a través del cual se efectuó la venta o la transmisión, para que se lo haga llegar a dicho comprador o beneficiario de la transmisión lo antes posible.

El Banco Central de Irlanda (en adelante, el «Banco Central») no ha revisado el presente documento, y es posible que deban efectuarse cambios en este para cumplir los requisitos de dicho banco. Los miembros del consejo de administración de la Sociedad (en adelante, los «Consejeros») aceptan la responsabilidad acerca de la información contenida en la presente Circular.

25 de abril de 2024

Estimado/a accionista:

Nos referimos a los siguientes subfondos (en adelante, los «**Fondos**») de la Sociedad de los que usted es accionista:

1. HSBC MSCI CANADA UCITS ETF
2. HSBC USA SUSTAINABLE EQUITY UCITS ETF
3. HSBC MSCI USA UCITS ETF
4. HSBC S&P 500 UCITS ETF
5. HSBC MSCI USA Islamic ESG UCITS ETF
6. HSBC MSCI USA Climate Paris Aligned UCITS ETF
7. HSBC MSCI World Climate Paris Aligned UCITS ETF
8. HSBC DEVELOPED WORLD SUSTAINABLE EQUITY UCITS ETF
9. HSBC MSCI WORLD UCITS ETF
10. HSBC FTSE EPRANAREIT DEVELOPED UCITS ETF
11. HSBC Nasdaq Global Semiconductor UCITS ETF
12. HSBC World ESG Biodiversity Screened Equity UCITS ETF
13. HSBC MSCI World Value ESG UCITS ETF
14. HSBC MSCI World Small Cap ESG UCITS ETF
15. HSBC MSCI World Islamic ESG UCITS ETF
16. HSBC NASDAQ Global Climate Tech UCITS ETF

Fondo paraguas de capital variable registrado en Irlanda, con pasivo segregado entre sus subfondos.

Número de registro: 467896

Consejeros: Eve Finn, Feargal Dempsey, Peter Blessing, Suzanne Williams (Reino Unido), Anthony Jeffs (Reino Unido), Simon Fryatt (Reino Unido).

La Sociedad está regulada por el Banco Central de Irlanda.

17. HSBC FTSE EPRA Nareit Developed Islamic UCITS ETF
18. HSBC FTSE EPRA Nareit Developed Climate Paris Aligned UCITS ETF

Por la presente, se le informa de la modificación de las fechas límite para la recepción de efectivo y la liquidación de acciones suscritas de cada uno de los Fondos. El cambio tendrá lugar entre el 27 y el 28 de mayo de 2024 o en una fecha cercana (la «**Fecha de Cambio**»).

Antecedentes

Los mercados de todo el mundo están acortando al unísono los ciclos de liquidación estándar en un esfuerzo por disminuir los costes, mejorar su eficiencia y reducir los riesgos de liquidación y contraparte. En años recientes, el ciclo de liquidación estándar en la mayoría de los mercados de todo el mundo era de D+2, pero ahora hay más mercados que están adoptando el ciclo D+1.

En febrero de 2023, la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, por sus siglas en inglés) de EE. UU. adoptó una enmienda, aplicable al mercado estadounidense, por la que se implementa un ciclo de liquidación D+1, que entrará en vigor el 28 de mayo de 2024. Asimismo, la Canadian Capital Markets Association anunció que Canadá también acortaría su ciclo un día antes, el 27 de mayo de 2024. Se espera que México haga lo mismo el 27 de mayo de 2024. En general, es de esperar que otros mercados, como el Reino Unido, Europa y Australia, sigan este ejemplo en los próximos años.

Cambio de la fecha límite de suscripción y liquidación de los Fondos

En lo que respecta a los Fondos incluidos en la categoría 1 del anexo, a partir del 27 de mayo de 2024, las suscripciones deben recibirse antes de la fecha límite correspondiente en el plazo de un día hábil después del día de negociación. Además, la liquidación de las acciones suscritas se efectuará el día hábil posterior al día de negociación o a cualquier otro día que los Consejeros determinen, con sujeción a las condiciones establecidas en el suplemento.

En lo que respecta a los Fondos incluidos en la categoría 2 del anexo, a partir del 28 de mayo de 2024, las suscripciones deben recibirse antes de la fecha límite correspondiente, el día hábil posterior al día de negociación. Además, la liquidación de las acciones suscritas se efectuará el día hábil posterior al día de negociación o a cualquier otro día que los Consejeros determinen, con sujeción a las condiciones establecidas en el suplemento.

En lo que respecta a los Fondos incluidos en la categoría 3 del anexo, a partir del 24 de mayo de 2024, las suscripciones deben recibirse antes de la fecha límite correspondiente, dentro de los dos días hábiles siguientes al día de negociación. Además, la liquidación de las acciones suscritas se efectuará dos días hábiles después del día de negociación o de cualquier otro día que los Consejeros determinen, con sujeción a las condiciones establecidas en el suplemento.

Impacto en los accionistas

No se modificarán los objetivos de inversión de los Fondos ni la forma en que se gestionan. Tampoco cambiarán las clases de acciones, las comisiones de gestión ni ninguna otra comisión aplicable y pagadera a los Fondos.

Los accionistas deben actualizar sus sistemas y registros según corresponda en la Fecha de Cambio para evitar cualquier problema o confusión. Las versiones más recientes del folleto, los suplementos y el documento de datos fundamentales para el inversor (KIID) están disponibles

en la sección «Nuestros fondos» de nuestro sitio web: www.assetmanagement.hsbc.com.
También pueden consultarse en la oficina de HSBC Asset Management.

Si desea realizar una consulta acerca de los temas tratados en la presente carta, póngase en contacto con su representante de ventas o su asesor profesional.

Atentamente,

Consejero/a
En nombre y en representación de
HSBC ETFs plc

Anexo

Categoría	Fondos	ISIN	Suscripciones en efectivo: fecha límite para la recepción del efectivo	Liquidación de las acciones suscritas	Actualización de las suscripciones en efectivo: fecha límite para la recepción del efectivo	Actualización de la liquidación de las acciones suscritas
1	HSBC MSCI CANADA UCITS ETF ¹	IE00B51B7Z02				
2	HSBC USA SUSTAINABLE EQUITY UCITS ETF	IE00BKY40J65 IE000YFGN231	DN+2	DN+2	DN+1	DN+1 ²
	HSBC MSCI USA UCITS ETF	IE00B5WFO436				
	HSBC S&P 500 UCITS ETF	IE00B5KQNG97 IE000JZ473P7 IE000WMIY133				
	HSBC MSCI USA Islamic ESG UCITS ETF	IE000I5NV504				
	HSBC MSCI USA Climate Paris Aligned UCITS ETF	IE00BP2C1S34 IE000O0KDG23				
3	HSBC MSCI World Climate Paris Aligned UCITS ETF	IE00BP2C1V62	DN+3	DN+3	DN+2	DN+2 ³
	HSBC DEVELOPED WORLD SUSTAINABLE EQUITY UCITS ETF	IE00BKY59K37 IE000ZGT8JM8				
	HSBC MSCI WORLD UCITS ETF	IE00B4X9L533 IE000UQND7H4 IE000QMIHY81 IE000WMRNBB0				
	HSBC FTSE EPRANAREIT DEVELOPED UCITS ETF	IE00B5L01S80 IE000G6GSP88 IE0009YEDMC6				
	HSBC Nasdaq Global Semiconductor UCITS ETF	IE000YDZG487				
	HSBC World ESG Biodiversity Screened Equity UCITS ETF	IE0002UTLE51				
	HSBC MSCI World Value ESG UCITS ETF	IE000LYBU7X5				
	HSBC MSCI World Small Cap ESG UCITS ETF	IE000C692SN6				
	HSBC MSCI World Islamic ESG UCITS ETF	IE000X9FTI22				
	HSBC NASDAQ Global Climate Tech UCITS ETF	IE000XC6EVL9				
	HSBC FTSE EPRA Nareit Developed Islamic UCITS ETF	IE000U679IT9				
	HSBC FTSE EPRA Nareit Developed Climate Paris Aligned UCITS ETF	IE00096S6AV7				
		IE000SPKU8M9				

¹ Los cambios correspondientes a la liquidación surtirán efecto el 27 de mayo de 2024 o en una fecha cercana.

² O después de cualquier otro día que los Consejeros determinen, con sujeción a las condiciones establecidas en el suplemento.

³ O después de cualquier otro día que los Consejeros determinen, con sujeción a las condiciones establecidas en el suplemento.